

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPOTUNA S.A., CELEBRADA EL 01 MARZO DEL 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, siendo el primer día del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las nueve horas, en las oficinas de la Compañía, ubicada en el Km 15 1/2 de la Vía a Daule, se reunieron los accionistas de la compañía "EXPOTUNA S.A", a saber: 1) Ramón Fernández Avellaneda, por sus propios derechos, como propietario de cuatro mil acciones; y, 2) Ramón Bartolomé Fernández Rodríguez, por sus propios derechos, como propietario de ciento noventa y seis mil acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de valor nominal de US\$ 1.00 cada una.

Presidió la sesión el señor Ramón Fernández Avellaneda, Presidente de la Compañía; y, actuó como Secretario, el señor Ramón Bartolomé Fernández Rodríguez, Gerente General.

Al tenor de lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, el Secretario procedió a elaborar la lista de asistentes de la presente junta, y en virtud de que se encontraba la totalidad del capital social de la Compañía, que es de US\$ 200.000, los accionistas de "EXPOTUNA S.A", se acogieron a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para la cual de manera unánime renunciaron al requisito de convocatoria previa en la forma establecida en el Estatuto Social; y, de igual manera aceptaron constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, así como aceptaron conocer y resolver unánimemente sobre los siguientes puntos, como el orden del día:

1. Conocimiento de los Informes presentados por el Administrador y Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018, y dictar las resoluciones respectivas.
2. Aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018.
3. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2018, y
4. Designación del Comisario Principal.

Se pasó a tratar el primer punto del orden del día, para la cual tomó la palabra el Gerente General, quien dio lectura a los correspondientes informes presentados por el Administrador y la Comisaria de la Compañía, relacionados con la gestión realizada en el ejercicio económico del 2018. Una vez leídos los mencionados informes, con la moción presentada por el accionista Ramón Fernández Avellaneda, la Junta resolvió de manera unánime aprobar los informes presentados por la Administración y la Comisaria, ambos relativos al ejercicio económico 2018.

A continuación, se dio lectura el segundo punto del orden del día, luego de lo cual el Gerente General tomó la palabra, para poner en conocimiento de la Junta el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018, realizando las explicaciones y comentarios del caso. De manera especial, el Gerente General puso en conocimiento de la Junta que se ha producido una utilidad neta de US\$ 142.985,81, esto es, ya deducido el impuesto a la renta y los porcentajes de participación laboral conforme lo establece la ley.

Una vez conocido el contenido de dichos Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, con la moción también presentada por el accionista Ramón Fernández Avellaneda, la Junta resolvió de manera unánime aprobarlos en su totalidad.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPOTUNA S.A., CELEBRADA EL 01 MARZO DEL 2019.**

Luego, se trató el tercer punto orden del día, relativo a la resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2018. El Gerente General tomó la palabra para dirigirse a la Junta y manifestar que de acuerdo a los aprobados Balances y cifras presentadas, la Compañía presenta una utilidad de neta por un valor de US\$ 142.985.81; valor que, pone a consideración de la Junta, sea destinado de la siguiente manera: la provisión de Reserva Legal del 10%, por US\$ 14.298.58; y, el valor de US\$ 128.687.23, a Utilidades No Distribuidas.

La Junta luego de cortas deliberaciones, con la moción presentada por el accionista Ramón Fernández Avellaneda, resolvió de manera unánime aprobar la provisión de Reserva Legal del 10%, por US\$ 14.298.58; y, el valor de US\$ 128.687.23, destinarlo a Utilidades No Distribuidas.

Acto seguido, el Secretario dio lectura al último punto orden del día, relacionado con la designación del Comisario de la Compañía, para la cual el Presidente puso a consideración de la Junta a la Contadora Juana Alcivar Alvarado, como Comisario para el ejercicio económico 2019. La Junta de manera unánime, y con la moción presentada por el accionista Ramón Fernández Rodríguez, resolvió aceptar la propuesta del Presidente; y, por ende, designó a la Contadora Juana Alcivar Alvarado como Comisario de la Compañía para el ejercicio del 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron; se le da lectura por Secretaría; y, se la aprueba por unanimidad y sin ninguna modificación, con lo cual se levanta la sesión a las 09h50, quedando además grabada la sesión en soporte magnético.

f) Ramón Fernández Avellaneda, Presidente de la Compañía-Accionista; y f) Ramón Bartolomé Fernández Rodríguez, Gerente General-Accionista. ---

**CERTIFICO:** Que la presente Acta es fiel copia de la original, la misma que reposa en el Libro de Actas correspondiente.



Ramón Bartolomé Fernández Rodríguez  
Gerente General-Secretario